



**CESION DE ACCIONES. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA**

En la ciudad de Paute, Cantón Paute de la Provincia del Azuay, hoy 30 de Enero del 2018, comparecen a la celebración de la presente Cesión de Acciones por una en calidad de cedentes los cónyuges señores: **LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA Y ADELINA CAJILIMA CHUQUIRA**, y por otra en calidad de cesionario el señor: **WILSON PAUL ALVARRACIN SALAMEA**, divorciado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los dos primeros en la parroquia y cantón Paute y el último en la parroquia Huaynacap, del cantón Cuenca, todas personas capaces ante la Ley para obligarse y contratar, quienes acuerdan en celebrar la presente cesión de acciones de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes:

Mediante escritura pública otorgada el día veinte y cuatro de Febrero del año dos mil cinco, ante el Notario Público Primero del cantón Paute, Eugenio Torres Maldonado, se constituyó con domicilio en la ciudad de PAUTE la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA., e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Paute, en fecha 9 de Marzo del 2005, bajo el número 1 del Registro Mercantil, compañía dentro de la cual los cedentes poseen (31) TREINTA Y UN ACCIONES, suscritas y pagadas en su integridad siendo por tanto propietarios de la misma, por el valor de TREINTA Y UN DOLARES,

**TERCERA: CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos y encontrándose facultados de acuerdo a los estatutos sociales, por la clase de empresa a la que pertenecen, los cónyuges señores: **LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA Y ADELINA CAJILIMA CHUQUIRA** ceden y transfieren a favor del señor: **WILSON PAUL ALVARRACIN SALAMEA**, **LAS TREINTA Y UN** acciones que poseen dentro de la compañía, las acciones transferidas representan dentro del capital social de la compañía la cantidad de treinta y un dólares, correspondiente a treinta y un acciones del valor de un dólar cada una. El cesionario aclara que a partir

de la presente fecha pasa a tener la calidad de accionista de la compañía.



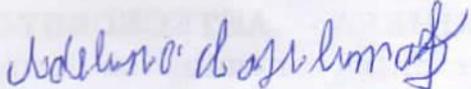
**CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que los cedentes manifiestan haberlo recibido en efectivo y a satisfacción es el correspondiente a su valor nominal, es decir UN dólar cada una, lo que da un valor de **TREINTA Y UN** dólares de los Estados Unidos de América.

**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la presente transferencia de TREINTA Y UN acciones por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus estipulaciones.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, de conformidad y aceptación, se suscribe el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto.

#### **CEDENTES**

  
**LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA**

  
**ADELINA CAJILIMA CHUQUIRA**

#### **CESIONARIO**

  
**WILSON PAUL ALVARRACIN SALAMEA**

Paute, 05 de Febrero del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO

De mis consideraciones:

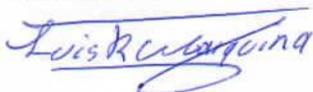
A nombre de la Compañía de Transportes de Carga Pesada 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA, nos dirigimos a Usted respetuosamente, para hacerles llegar un cordial saludo e informar lo siguiente: que mediante reconocimiento de firmas, de cesión de derechos celebrada en la Notaria Segunda del cantón Paute el 30 de Enero del 2018, el señor LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA, cedió las 31 acciones que tenía en dicha Compañía a favor del señor WILSON PAUL ALVARRACIN SALAMEA.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

LUIS ROLANDO MARQUINA REA  
GERENTE



JULIO CESAR LANDY CONDO  
PRESIDENTE



Señor

Luis Rolando Marquina Rea

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A

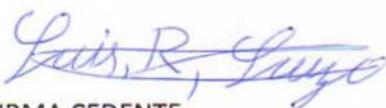
Cuidad.

En el Cantón Paute a los 5 días del mes de Febrero del 2018, entre los señores CEDENTE: Señor **LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA** accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A., quien tiene a su haber 31 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el, CESIONARIO señor **WILSON PAUL ALVARRACÍN SALAMEA** .

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, conviven en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente

El compareciente en la calidad con la que se interviene cede a favor de WILSON PAUL ALVARRACÍN SALAMEA 31 acciones de las 31 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el Libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho

Atentamente;



FIRMA CEDENTE  
LUIS ROGELIO LAZO ORELLANA

C.I.:010083584-2



FIRMA CESIONARIO  
WILSON PAUL ALVARRACIN SALAMEA

C.I.:010228078-1

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 010083584-2

APPELLIDOS Y NOMBRES: LAZO ORELLANA LUIS ROGELIO  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY PAUTE TOMBAMBÁ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1945-12-17  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
ADELINA CAJILIMA




INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR E1113H222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LAZO LUIS ANTONIO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORELLANA HORTENCIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PAUTE 2014-10-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-16





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No. 011-038 NÚMERO 0100835842 CÉDULA

LAZO ORELLANA LUIS ROGELIO  
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
PAUTE CANTÓN ZONA: 1  
PAUTE PARROQUIA




DR. LUIS ALBERTO LOZANO  
NOTARIA SEGUNDA  
PAUTE - ECUADOR

**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM MJ

DOT DE QUE LA FOTOCOPIA EN HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.  
PAUTE, 20 DE ENERO DE 2018

*[Signature]*  
Dr. Luis Alberto Lozano  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 010229701-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: CAJILIMA CHUQUIRA ADELINA  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY PAUTE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1945-04-08  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
LAZO ORELLANA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3343V1242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAJILIMA JUAN CRISOSTOMO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHUQUIRA ISABEL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-03-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-27





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

005 JUNTA No. 005-057 NÚMERO 010229701 CÉDULA

CAJILIMA CHUQUIRA ADELINA  
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PAUTE CANTÓN ZONA: 1  
PAUTE PARROQUIA




DR. LUIS ALBERTO LOZANO  
NOTARIA SEGUNDA  
PAUTE - ECUADOR

**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 010228078-1

APellidos y Nombres: **ALVARRACIN SALAMEA WILSON PAUL**

Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA SUCRE**

Fecha de nacimiento: **1977-01-19**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALVARRACIN S MARIA AURORA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2016-02-25**

Fecha de Expiración: **2026-02-25**

IMP: 15 11 370 76

001120040

44444V4444

001120040

IMP: 15 11 370 76

001120040

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA N.º

002 - 091 NÚMERO

0102280781 CÉDULA

ALVARRACIN SALAMEA WILSON PAUL  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

IMP: 15 11 370 76

... QUE LA FOTOCOPIA EN una HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción. PAUTE, 30 DE Enero DE 2018.

*[Signature]*

Dr. Luis Alberto Lozano  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE

